

RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No.37-44-101038298_ORDEN_COMPRA_No. 83160-2021_UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA_LIQUIDACION

ALEXANDER DIAZ UMANA <adiazu@educacionbogota.gov.co>

Vie 28/04/2023 13:47

Para: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

CAP_OC 3049-83160-2021 ACT_VIGENCIAS_UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA.docx; POLIZA ACT.pdf;

Dra. Yaneth buenas tardes,

De manera atenta informo que la póliza se encuentra aprobada.

Por favor continuar con los trámites pertinentes.

Cordial Saludo,

ALEXANDER DÍAZ UMAÑA

Jefe Oficina de Contratos

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de abril de 2023 10:20

Para: ALEXANDER DIAZ UMANA <adiazu@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No.37-44-101038298_ORDEN_COMPRA_No. 83160-2021_UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA_LIQUIDACION

Doctor Alexander buenos días,

De manera atenta, remito CAP y póliza de CUMPLIMIENTO correspondientes a la Orden de Compra No. 3049-83160 del 20 de diciembre de 2021, expedida para la ACTUALIZACION VIGENCIAS LIQUIDACION

La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Cordial Saludo,

Nancy Guayabo Rodríguez

Profesional Universitario - Oficina de contratos.

Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C

Nivel Central: 3241000

Ext. 3529

nguayabo@educacionbogota.gov.co

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 28 de abril de 2023 10:05 a. m.

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_No.37-44-101038298_ORDEN_COMPRA_No. 83160-2021_UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA_LIQUIDACION

Cordial saludo.

De manera atenta, remito CAP y póliza de CUMPLIMIENTO correspondientes a la Orden de Compra No. 3049-83160 del 20 de diciembre de 2021 ACTUALIZACION VIGENCIAS LIQUIDACION

La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Datos de la póliza			
Estado:	Vigente		
Número de póliza:	37-44-101038298	Número de anexo:	5
Fecha de expedición:	viernes, 17 de marzo de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador:	UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA
Inicio de vigencia:	lunes, 20 de diciembre de 2021	Fin vigencia:	lunes, 30 de junio de 2025
Valor total asegurado:	\$ 243.796.842		

[Consultar de nuevo](#)



YANETH GOMEZ ARIAS
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Dirección de Contratación
Av. El Dorado No. 66 – 63
Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ALEXANDER DIAZ UMAÑA
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 3049-83160 del 20 de diciembre de 2021
Proceso: CCE-285-AMP-2020
UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA
NIT. 901.443.106-1

FECHA DE APROBACION: 28 de abril de 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la actualización de vigencias, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2023-51650 de fecha 28 de abril de 2023
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR: UNION_TEMPORAL_TRANSPORTES_POR_COLOMBIA
GARANTIAS: Cumplimiento No. 37-44-101038298, Anexo 5. Expedida: 17/03/2023

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	20/12/2021	30/04/2023	\$ 162.531.227.69
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20/12/2021	30/06/2025	\$ 81.265.613.84

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ALEXANDER DIAZ UMAÑA
Jefe Oficina de Contratos

Revisó: Nancy Guayabo- Profesional Universitario
Elaboró: Yaneth Gómez Arias - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

Radicado	I-2023-51650
Fecha	28-04-2023
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Abril 27 de 2023

PARA: ALEXANDER DIAZ UMAÑA
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **83160** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Estimado Alexander,

Remito póliza **No. 37-44-101038298**, correspondiente al **anexo 5** de la etapa de liquidación, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentadas por el proveedor **Unión Temporal Transportes por Colombia** -, para su revisión y aprobación.

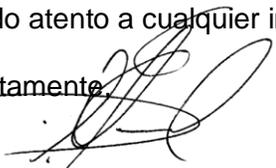
Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-00269-2023.

Es importante tener en cuenta que este oficio se remitió a la oficina de contratos el pasado **19 de abril con el radicado No. I-2023-47580** y fue devuelto el día 20 de abril con el siguiente comentario: *“Se devuelve sin tramite hasta tanto se actualice la vigencia del amparo de Cumplimiento hasta la fecha prevista para la liquidación de la OC igualmente se debe indicar en el acápite de aclaraciones que se realiza la actualización para tramite de liquidación”.*

Sin embargo, se aclara que los anexos remitidos correspondían a ampliación de garantías del amparo de cumplimiento como lo indica la ley; y los mismos fueron radicados dentro de la vigencia de los amparos; razón por la cual, solicitamos proceder con la respectiva revisión y aprobación de las mismas en los casos que proceda a ello; para los casos de rechazo agradecemos las indicaciones al detalle para proceder con las correcciones a que hubiere lugar.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101038298		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
17 03 2023		20 12 2021		00:00		30 06 2025		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.443.106-1			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 37 - 25 OF 402						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3904065		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3241000		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DERIVADA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 83160, CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL DE PASAJEROS CCE-285-AMP-2020, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA ORDEN.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2021	30/04/2023	\$162,531,227.69	\$162,531,227.69
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2021	30/06/2025	\$81,265,613.84	\$81,265,613.84

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR CUATRO MESES MAS DE ACUERDO CON SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE POR TEMAS DE LIQUIDACION.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****107,760.00	\$ *****8,000.00	\$ *****21,994.00	\$ *****137,754.00	\$ *****243,796,841.53	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OCHOA ASEGURADORES LTDA	153881	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEVIDA DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
 SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

37-44-101038298

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-44-101038298		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
17 03 2023			20 12 2021			00:00		30 06 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.443.106-1			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 37 - 25 OF 402						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3904065			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3241000			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE TURISMO S A S	830115149-4	14.00
PLATINO VIP SAS	800105371-1	15.00
TRANSPORTES GALAXIA S.A TRANSGALAXIA S.A	800210669-1	14.00
ESTURIVANNS SAS	830038996-6	14.00
TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR S A S	830033581-0	14.00
TRANSPORTES ESPECIALES UNO A S.A.S	805028887-8	15.00
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA SAS	900912423-0	14.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

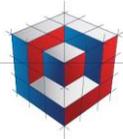
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



PC-PC22-00269-2023

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2023

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales
Coordinador Programa de Movilidad Escolar
Dirección de Bienestar Estudiantil
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de órdenes de compra 2022-I – Etapa de liquidación

Cordial Saludo,

En atención que a la fecha no se ha surtido la etapa de liquidación de las órdenes de compra del 2022 primer semestre que culminaron ejecución el 30 de junio de 2022, por medio del presente emitimos concepto y análisis respecto de las garantías allegadas por los Contratistas, en el que se detalla la información y análisis:

Las órdenes de compra 2022-I cuyas garantías culminaban su vigencia contractual en el mes de diciembre de 2022, observando que la interventoría Consorcio Movilidad 2021 remitió a los contratistas acciones preventivas y correctivas alertando que las garantías debían continuar vigentes hasta culminar la etapa de liquidación, condición que también fue alertada a la Entidad por parte de la interventoría.

A continuación, se presenta el estado actual de cada una de las órdenes de compra:

CONTRATISTA	O.C	ESTADO
UT ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020	(83146) 85528	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
	(83165) 85524	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
	(83167) 85525	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
	83168	Se devolvió al Contratista, teniendo en cuenta que fecha de inicio vigencia no cumple
UT TRANSPORTES POR COLOMBIA	83159	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
	83160	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
	83162	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
	83163	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
	83164	Cumple – Se emite concepto en el presente documento
EXTURISCOL S.A.S.	83155	PC-PC22-00212-2023 (E-2023-45056) del 10/03/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
UT ANDINO 2020	86224	PC-PC22-00212-2023 (E-2023-45056) del 10/03/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
UT TRANSPORTE MILENIO XXI	83157	PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
	83161	PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
UT TRANSPORTES UNIDOS POR CCE	83147	Contratista allegó póliza que no corresponde a la orden de compra – Se solicitó información adicional.
	83154	CAP del 07 de diciembre de 2022
	83156	PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
	83158	PC-PC22-00177-2023 (E-2023-37922) del 27/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED
	83166	PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 - Pendiente pronunciamiento por parte de la SED

En atención a lo anterior, a continuación, se presenta el análisis y concepto respecto de las garantías que cumplen con las condiciones contractuales:

UNIÓN TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020

Orden de compra No. (anterior 83146) 85528 (Segmento 1), (anterior 83165) 85524 (Segmento 16), (anterior 83167) 85525 (Segmento 18) y 83168 (Segmento 19):



Como respuesta a la acción preventiva AP-CME-SC10-00001-2022 del 08/11/2022 y acción correctiva No. AC-CME-SC10-00002-2022 del 29/12/2022 elevadas por el Consorcio Movilidad 2021 y correos electrónicos remitidos por esta firma interventora durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, el Contratista respuesta en correo electrónico del 14 de marzo de 2023, remitió el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149092 (S1), el anexo No. 9 de la Póliza No. 14-44-101149093 (S16), el anexo No. 9 de la Póliza No. 14-44-101149094 (S18) y anexo No. 11 de la Póliza 14-44-101142661 (S19).

Una vez verificados los documentos anteriores, se encontró que la fecha de inicio de vigencia no cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco, esto es, que debe iniciar en la fecha de suscripción de la ordenes de compra, a continuación, se muestra lo evidenciado en los anexos mencionados:

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	14-44-101149092 Ane. 10		14-44-101149093 Ane. 9		14-44-101149094 Ane. 9		14-44-101142661 Ane. 11	
	VIGENCIA		VIGENCIA		VIGENCIA		VIGENCIA	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	22/02/2022	3/07/2023	22/02/2022	3/07/2023	22/02/2022	3/07/2023	22/02/2022	5/09/2023
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales	22/02/2022	4/07/2025	22/02/2022	4/07/2025	22/02/2022	4/07/2025	22/02/2022	2/09/2025
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

En atención a lo anterior, el día 15 de marzo de 2023, la interventoría solicitó al Contratista emitir el ajuste de las garantías, teniendo en cuenta que las órdenes de compra de segmentos 1, 16 y 18 fueron suscritas el 18 de febrero de 2022 y la del segmento 19 el 20/12/2023.

Como respuesta, en correo electrónico del 23 de marzo de 2023, el proveedor remitió respuesta allegando el anexo No. 11 de la Póliza No. 14-44-101149092 (S1), el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149093 (S16), el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149094 (S18) y anexo No. 12 de la Póliza 14-44-101142661 (S19), encontrando que éste último NO cumple con las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco, por lo que se solicitó el ajuste al proveedor.

Así las cosas, a continuación, presentamos el análisis detallado respecto del anexo No. 11 de la Póliza No. 14-44-101149092 (S1), el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149093 (S16), el anexo No. 10 de la Póliza No. 14-44-101149094 (S18):

Orden de compra No. (anterior 83146) 85528 (Segmento 1):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020 NIT 901.446.013-9

Asegurado y Beneficiario: Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	14-44-101149092	11	21/03/2023	\$410.882.650,43	18/02/2022	3/07/2023
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales	14-44-101149092	11	21/03/2023	\$68.480.441,74	18/02/2022	4/07/2025
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA, SEGÚN COMUNICACIÓN - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 18/02/2022 HASTA 03/07/2023 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 18/02/2022 HASTA 04/07/2025						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Datos de la póliza			
Estado:	Vigente		
Número de póliza:	14-44-101149092	Número de anexo:	11
Fecha de expedición:	martes, 21 de marzo de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador:	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020
Inicio de vigencia:	martes, 22 de febrero de 2022	Fin vigencia:	viernes, 4 de julio de 2025
Valor total asegurado:	\$ 479.363.092		

[Consultar de nuevo](#)

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/>- Consulta del 23/03/2023

Orden de compra No. (anterior 83165) 85524 (Segmento 16):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020 NIT 901.446.013-9

Asegurado y Beneficiario: Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	14-44-101149093	10	21/03/2023	\$402.584.210,50	18/02/2022	3/07/2023
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$67.097.368,42	18/02/2022	4/07/2025
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA, SEGÚN COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 18/02/2022 HASTA 03/07/2023 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 18/02/2022 HASTA 04/07/2025						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Datos de la póliza			
Estado:	Vigente		
Número de póliza:	14-44-101149093	Número de anexo:	10
Fecha de expedición:	martes, 21 de marzo de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador:	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020
Inicio de vigencia:	martes, 22 de febrero de 2022	Fin vigencia:	viernes, 4 de julio de 2025
Valor total asegurado:	\$ 469.681.579		

[Consultar de nuevo](#)

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/>- Consulta del 23/03/2023

Orden de compra No. (anterior 83167) 85525 (Segmento 18):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Especiales Colombia Compra 2020 NIT 901.446.013-9
Asegurado y Beneficiario: Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	14-44-101149094	10	22/03/2023	\$723.100.143,26	18/02/2022	3/07/2023
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$120.516.690,54	18/02/2022	4/07/2025
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA, SEGÚN COMUNICACIÓN - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 18/02/2022 HASTA 03/07/2023 - PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DESDE 18/02/2022 HASTA 04/07/2025						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Datos de la póliza			
Estado:	Vigente		
Número de póliza:	14-44-101149094	Número de anexo:	10
Fecha de expedición:	miércoles, 22 de marzo de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador:	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA COMPRA 2020
Inicio de vigencia:	martes, 22 de febrero de 2022	Fin vigencia:	viernes, 4 de julio de 2025
Valor total asegurado:	\$ 843.616.834		
Consultar de nuevo			

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/>- Consulta del 23/03/2023

Así las cosas, a criterio de esta interventoría el **anexo 11 de la Garantía No. 14-44-101149092 Orden de compra 85528 (Anterior 83146), anexo 10 de la garantía No. 14-44-101149093 Orden de compra 85524 (Anterior 83165) y anexo 10 de la Garantía No. 14-44-101149094 de la orden de compra 85525 (Anterior 83167), cumplen** con las condiciones establecidas en el numeral 17.2 del Acuerdo Marco y los documentos contractuales.

Por lo que quedamos atentos al pronunciamiento que emita la Entidad, ya sea de aprobación (CAP) o rechazo de las mismas.

UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA

Orden de compra No. 83159 (Segmento 10), 83160 (Segmento 11), 83162 (Segmento 13), 83163 (Segmento 14) y 83164 (Segmento 15):

Como respuesta a la acción preventiva AP-CME-SC10-00008-2022 del 08/11/2022 y acción correctiva No. AC-CME-SC10-00009-2022 del 29/12/2022 elevadas por el Consorcio Movilidad 2021 y correos electrónicos remitidos por esta firma interventora durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023, el Contratista remitió respuesta en correo electrónico del 17 de marzo de 2023, allegando el anexo de las garantías de cada una de las órdenes de compra, por lo que a continuación, remito el análisis detallado de cada uno:

Orden de compra No. 83159 (Segmento 10):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6
Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1
Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	37-44-101038300	2	17/03/2023	\$201.852.016,06	20/12/2021	30/04/2023
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$100.926.008,03	20/12/2021	30/06/2025
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12 SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBE TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, POR CONSIGUIENTE, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE LIQUIDACIÓN						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/> - Consulta del 22/03/2023

Orden de compra No. 83160 (Segmento 11):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6
Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1
Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	37-44-101038298	5	17/03/2023	\$162.531.227,69	20/12/2021	30/04/2023
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$81.265.613,84	20/12/2021	30/06/2025
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR CUATRO MESES MÁS DE ACUERDO CON SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE POR TEMAS DE LIQUIDACIÓN						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Datos de la póliza			
Estado:	Vigente		
Número de póliza:	37-44-101038298	Número de anexo:	5
Fecha de expedición:	viernes, 17 de marzo de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador:	UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA
Inicio de vigencia:	lunes, 20 de diciembre de 2021	Fin vigencia:	lunes, 30 de junio de 2025
Valor total asegurado:	\$ 243.796.842		

[Consultar de nuevo](#)

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/>- Consulta del 22/03/2023

Orden de compra No. 83162 (Segmento 13):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1

Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	37-44-101038301	5	17/03/2023	\$179.751.000,00	20/12/2021	30/04/2023
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				\$89.875.500,00	20/12/2021	30/06/2025
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO POR CUATRO MESES MÁS DE ACUERDO CON SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE POR TEMAS DE LIQUIDACIÓN

CUMPLE

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Datos de la póliza			
Estado:	Vigente		
Número de póliza:	37-44-101038301	Número de anexo:	5
Fecha de expedición:	viernes, 17 de marzo de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador:	UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA
Inicio de vigencia:	lunes, 20 de diciembre de 2021	Fin vigencia:	lunes, 30 de junio de 2025
Valor total asegurado:	\$ 269.626.500		

[Consultar de nuevo](#)

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/>- Consulta del 22/03/2023

Orden de compra No. 83163 (Segmento 14):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1

Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos



AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	37-44-101038302	5	17/03/2023	\$147.902.192,73	20/12/2021	30/04/2023
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$73.951.096,37	20/12/2021	31/10/2025
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES						
<i>CON EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON ACTA DE LIQUIDACIÓN, SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA</i>						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	37-44-101038302	Número de anexo:	5
Fecha de expedición:	viernes, 17 de marzo de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador:	UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA
Inicio de vigencia:	lunes, 20 de diciembre de 2021	Fin vigencia:	viernes, 31 de octubre de 2025
Valor total asegurado:	\$ 221.853.289		

[Consultar de nuevo](#)

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/>- Consulta del 22/03/2023

Orden de compra No. 83164 (Segmento 15):

Datos aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT 860.009.578-6

Tomador: Unión Temporal Transportes por Colombia - NIT 901.443.106-1

Asegurado y Beneficiario: Distrito Capital Secretaría de Educación - NIT 899.999.061-9

Consolidado general garantías renovadas y sus amparos

AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	FECHA ANEXO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	37-44-101038299	6	17/03/2023	\$156.497.511,37	20/12/2021	20/04/2023
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$78.248.755,69	20/12/2021	31/10/2023
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES						
<i>CON EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON ACTA DE LIQUIDACIÓN, SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA</i>						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Datos de la póliza			
Estado:	Vigente		
Número de póliza:	37-44-101038299	Número de anexo:	6
Fecha de expedición:	viernes, 17 de marzo de 2023	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador:	UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA
Inicio de vigencia:	lunes, 20 de diciembre de 2021	Fin vigencia:	viernes, 31 de octubre de 2025
Valor total asegurado:	\$ 234.746.267		

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx/>- Consulta del 22/03/2023

Así las cosas, a criterio de esta interventoría el **anexo 2 de la Garantía No. 37-44-101038300 Orden de compra 83159, anexo 5 de la garantía No. 37-44-101038298 Orden de compra 83160, anexo 5 de la Garantía No. 37-44-101038301 de la orden de compra 83162, anexo 5 de la Garantía No. 37-44-101038302 orden de compra 83163 y anexo 6 de la Garantía No. 37-44-101038299 de la orden de compra 83164, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 17.2 del Acuerdo Marco y los documentos contractuales.

Por lo que quedamos atentos al pronunciamiento que emita la Entidad, ya sea de aprobación (CAP) o rechazo de las mismas.

EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS - EXTURISCOL

Orden de compra No. 83155 – Segmento 6

O.C.	NO. PÓLIZA	ANE	ESTADO
83155 S6	14-44-101142699	6	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00212-2023 (E-2023-45056) del 10/03/2023 sin pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante

Se aclara que, en la tienda virtual de la orden de compra, no se visualiza documento de aprobación o rechazo.

UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2020

Orden de compra No. 86224 – Segmento A

O.C.	NO. PÓLIZA	ANE	ESTADO
86224 S6	14-44-101149686	3	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00212-2023 (E-2023-45056) del 10/03/2023 sin pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante

Se aclara que, en la tienda virtual de la orden de compra, no se visualiza documento de aprobación o rechazo.

UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE MILENIO XXI

Órdenes de compra No. 83157 (Segmento 8) y 83161 (Segmento 12):

O.C.	NO. PÓLIZA	ANE	ESTADO
83157 S8	14-44-101142695	3	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 sin pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante
83161 S12	14-44-101142696	3	

Se aclara que, en la tienda virtual de las dos (2) órdenes de compra, no se visualiza documento de aprobación o rechazo.



UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE

Órdenes de compra No. 83147 (Segmento 2), 83156 (Segmento 7), 83158 (Segmento 9) y 83166 (Segmento 17):

O.C.	NO. PÓLIZA	ANE	ESTADO
83147 S2	Pendiente acreditar por el contratista		
83156 S7	14-44-101142728	3	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00173-2023 (E-2023-33905) del 20/02/2023 sin pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante
83166 S17	14-44-101142755	6	
83158 S9	14-44-101142725	4	Concepto de cumplimiento emitido por interventoría en comunicado PC-PC22-00177-2023 (E-2023-37922) del 27/02/2023 sin pronunciamiento de aprobación (CAP) o rechazo del anexo por parte de la Entidad Contratante

Se aclara que, en la tienda virtual de las tres (3) órdenes de compra, no se visualiza documento de aprobación o rechazo.

Finalmente, esta firma interventora se permite solicitar a la Entidad, se informe fecha estimada de liquidación, con el fin de realizar seguimiento a la vigencia de las garantías, siendo indispensable para gestionar con los contratistas el ajuste de las pólizas.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera

Director de Interventoría

SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC

opatino@scaín.co

movilidad@tecniestrategia.com

juridico.movilidad@scaín.co

Elaboró: CMAP

Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

- Anexos: 1. 14-44-101149092 Ane. 11 - Liq.
10. 37-44-101038300 Ane. 2 - Liq.
11. 37-44-101038298 Ane. 5 - Liq.
13. 37-44-101038301 Ane. 5 - Liq.
14. 37-44-101038302 Ane. 5 - Liq.
15. 37-44-101038299 Ane. 6 - Liq.
16. 14-44-101149093 Ane. 10 - Liq.
18. 14-44-101149094 Ane. 10 - Liq.